COMITÉ DE EVALUACIÓN –CD Nº 07/2010
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"

ACTA Nº 9/2010

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las trece horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, la Sra. Sandra Bosch Co-Directora de Proyectos AECID/SMPR, la Lic. Nimia Aquino, Directora interina de Gabinete y Co-Directora de Proyectos AECID/SMPR; la Lic. Claudia Cañete, Coordinadora Administrativa de Proyectos SMPR/AECID y la Abog. Rosana Hermoza justifica su ausencia por compromisos asumidos con anterioridad; integrantes del Comité de Evaluación; constituido por Resolución Nº 216/10 de fecha 20 de setiembre de 2.010, a fin de realizar el análisis de los documentos y la oferta presentada en el marco del llamado a **"Adquisición de combustible"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado con el Exp. Nº 332 592 de fecha 15 de noviembre de 2010, correspondiente al Proyecto Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de la Mujer, Subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ------

1. Lectura del Acta de Apertura de Sobres de fecha veinte y nueve de noviembre del dos mil diez.
2. Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa (Anexo 1) conforme a los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051 de **Contrataciones Públicas.**
3. Análisis de la oferta presentada de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Método de evaluación".
4. Recomendación de adjudicación.

En el tratamiento del primer Orden del Día, se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 29 de noviembre del 2010, en la cual constan las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
Estación BAHIA S.R.L	42.253.000.-
BARCOS & RODADOS S.A	42.253.000.-
COMBUBAR COMPANY S.R.L	42.253.000.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Instrucciones para los oferentes (Anexo 1) en concordancia a lo establecido en los Art. 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03.----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que todas las firmas presentaron las documentaciones sustanciales requeridas en el Anexo1.----------

Como tercer punto del Orden del Día el Comité de Evaluación procede al análisis de las ofertas presentadas por las firmas Estación BAHIA S.R.L, BARCOS & RODADOS S.A y COMBUBAR COMPANY S.R.L de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 del Art. 16 del Decreto Nº 21909/03 "método de evaluación".----------

El Comité de Evaluación verifica que las tres firmas presentan mismo precio en su oferta y que la firma BAHIA S.R.L. es la única que presenta el listado de Estaciones que pueden utilizarse (requisito solicitado en el Anexo 3 de la Carta de Invitación) y que posee una cobertura estratégica teniendo en cuenta la Boca de Expendio cercana a la SMPR (Ayolas 215 esq. Pte. Franco)----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes; precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las firmas mencionadas no ameritan ninguna corrección aritmética lo que se puede visualizar en el **Cuadro comparativo de Ofertas.**----------

En el cuarto punto del Orden del día luego del análisis el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación a la firma **BAHIA S.R.L,** según disponibilidad por el monto de Gs. 38.400.000- (Guaraníes treinta y ocho millones cuatrocientos mil), por cumplir sustancialmente con los requisitos establecidos en las Instrucciones al Oferente.----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración de la Sra. Ministra, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas. El acta es aprobada y firmada por las integrantes del Comité en dos ejemplares.

Sandra Bosch
Co-Directora de
Proyectos AECID/SMPR

Lic. Nimia Aquino
Directora Interina Gabinete

Claudia Cañete
Coordinadora Administrativa de
Proyectos SMPR/AECID